

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Consumo se sigue expediente, en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerida y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Cornel Predoana. Calle Chile, 9, segundo B, 28820 Coslada. — 04-SM;-00223.2/2008. — Resolución, con un plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Suzuato Móstoles, Sociedad Limitada. Paseo de Arroyomolinos, 35, 28938 Móstoles. — 05-SM-00323.6/2008. — Resolución, con un plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Cassamobel Estilo y Decoración, Sociedad Limitada. Rotonda de Pitágoras, 1, nave 102, 28806 Alcalá de Henares. — 05-SM-00342.0/2008. — Resolución, con un plazo de un mes para interponer recurso de alzada.

Lo que se comunica a las empresas indicadas a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Dirección General de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichas empresas.

Contra esta Resolución, que no es firme en vía administrativa, se podrá interponer, ante el ilustrísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de esta Comunidad, recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre; correcciones de errores en el “Boletín Oficial del Estado” número 311, de 28 de diciembre de 1992, y número 23, de 27 de enero de 1993), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero), que la modifica.

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(03/5.438/09)

Consejería de Educación

Resolución de 19 de febrero de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del “Acuerdo marco para la adopción de tipo del suministro de menús escolares a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias inherentes al mismo”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: C-504/002-09 (09-EG-00000.0/2009).

2. Objeto del contrato:

- Descripción: “Acuerdo marco para la adopción de tipo del suministro de menús escolares a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias inherentes al mismo”.
- División por lotes y número: No se admiten.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Pluralidad de criterios.

4. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los pliegos: En la sede de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, mostrador de recepción (quinta planta), 28014 Madrid.
- Información sobre los pliegos:

- Acerca del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
- Acerca del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: Dirección General de Educación Infantil y Primaria, calle Alcalá, número 32, cuarta planta, 28014 Madrid. Teléfonos: 917 200 098/917 200 264.

5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de ofertas:

- Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de marzo de 2009.

b) Documentación a presentar:

Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2, “Solicitud de participación”; sobre 3, “Documentación técnica relativa a la elaboración y programación de los menús y mejoras en la prestación del servicio”, y sobre 4, “Documentación técnica relativa a los aspectos de ejecución del servicio de comedor”, indicando, además, en cada uno de ellos el acuerdo marco a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 14 de dicho pliego.

- Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- En el presente acuerdo marco no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

7. Mesa de contratación:

- Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el perfil del contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 31 de marzo de 2009.

b) Apertura de ofertas:

El acto público de apertura del sobre 2, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 13 de abril de 2009.

8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/672/09)

Consejería de Educación

Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de: Construcción de IES (16 + 0) en Loranca, de Fuenlabrada (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
 - c) Número de expediente: 09-CO-00014.6/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Construcción de IES (16 + 0) en Loranca, de Fuenlabrada (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 4.612.168,80 euros.
5. Garantía provisional: 79.520,15 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111, 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C, subgrupo 3, categoría f.
 - b) Otros requisitos: ...
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. (Sobre número 1: Documentación Administrativa. Sobre número 2: Documentación Técnica; y sobre número 3: Proposición Económica.)
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid 28001.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28001.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la Apertura de las Proposiciones Económicas.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represen-

te, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de febrero de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/671/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 14 de enero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Legalización de captación de agua subterránea para actividad de cría y doma de caballos", en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por don Jesús Valentín Pascual García. (Expediente número 10-EIA-00078.0/2008).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Legalización de captación de agua subterránea para actividad de cría y doma de caballos", en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por don Jesús Valentín Pascual García, con domicilio en la avenida Independencia, número 15, 28701 San Sebastián de los Reyes.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 14 de enero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.069/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 29 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado "Servicio de limpieza de las sedes y otras dependencias del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 50-AT-00075.5/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de limpieza de las sedes y otras dependencias del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)".